PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe De Supervisión No. # 8 del 1 al 30 de septiembre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Gustavo Adolfo Martinez Arboleda
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	**3432710**
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de Servicios.
OBJETO:	INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA CADENA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO
VALOR:	42101733
CONTRATISTA:	**CARLOS ANDRES CORREA DIAZ**
NIT - CEDULA	75147008
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellin
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1/28/2022
FECHA DE INICIO:	2/1/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 Meses y 15 dias.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	42101733
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	10125733
PRÓRROGA No x:	**N/A**
ADICIÓN No. x:	**N/A**
SUSPENSIÓN No. x:	**N/A**
FORMA DE PAGO:	Mensual vencido.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1.Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	**Ejecutò la formación profesional del trimestre con las fichas asigandas desde la programación Sofia Plus**	**Plataforma de Sofía plus(http://www.senasofiaplus.edu.co**
2.Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de	**Durante el presente no se convoco actividades programas de redes de conocimiento SENA**	**No se generan evidencias para el presente mes**

investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.		
3.Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Desarrolla las actividades de acuerdo con lo definido en la planeación pedagógica. No emplea instrumentos de evaluación para las actividades evaluativas que desarrolla con aprendices, lo cual se refleja en la constante inconformidad de los aprendices.	No presenta
4.Disponer para los aprendices los productos del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el Sena.	No hace uso del LMS dispuesto por la entidad para el desarrollo de las actividades formativas. Se puede verificar al ingresar al LMS en cada una de las fichas con las que tiene formación.	TERRITORIUM, https://sena.territorio.la/index.php?login=true
5.Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el Sena	No tiene asignado esas funciones en Sofia Plus en el mes que reporta.	https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/
6.Interactuar con la plataforma lms o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	No hace uso del LMS dispuesto por la entidad para el desarrollo de las actividades formativas. Se puede verificar al ingresar al LMS en cada una de las fichas con las que tiene formación.	TERRITORIUM, https://sena.territorio.la/index.php?login=true
7.Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena.	No entrega portafolio de instructor. Se evidencia el desconocimiento del procedimiento de la FPI ya que no tiene claro la importancia y la información contenida en el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica, no tiene claro como se construye una guía de aprendizaje y como se desarrolla en la formación.	http://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=1d678389d3d6f66e
8.Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el Sena de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – ctma.	Registra los juicios evaluativos de la ficha de la cual es tutor pero por fuera de los tiempos en las que se debe evaluar (al finalizar el trimestre).	https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/
9.Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos,	No realiza esta actividad.	http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/

traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – ctma		
10.Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Organiza, desarrolla, administra y ejecuta programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo	ambientes de formacion sesiones de clase.
11.Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro	No apoya debido a que no tiene claro los procedimientos para el desarrollo de la FPI.	www.fpiautomatizacion.blogspot.com
12.Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro	No tiene asignado aportar a proyectos formativos o de investigación.	
13.Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	No realiza acompañamiento a aprendices en etapa productiva.	
14.Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes	Realiza actividades que promueven el buen uso de los ambientes de formación.	Programación asignada.
15.Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Apoya la supervisión de contratos de mantenimiento del centro de formación.	Informe de Ejecución

16.Participar en la formulación de proyectos, de las diferentes convocatorias Sennova adelantadas en el centro y asignadas por su supervisor.	**No tiene esa función asignada.**	
17.Acompañar la elaboración de informes técnicos o de avance de los proyectos vigentes en los que participa el centro de formación y sean asignadas por su supervisor.	**Realiza actividades técnicas desde el proceso formativo, con el fin de apoyar en los avances en los proyectos que se desarrollan en el centro.**	**Informe de proyectos del centro de formación.**
18.Participar en el desarrollo y ejecución de los compromisos adquiridos en los proyectos que sean avalados por el centro de formación y asignadas por su supervisor.	**Realiza seguimiento constante a los proyectos asignados por el centro de formación y el supervisor de contrato.**	**Informe de proyectos del centro de formación.**
19.Participar en los semilleros de investigación, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación.	**No participa en semilleros de investigación y no facilita el espacio y tiempo a los aprendices que participan en los semilleros.**	**Sesiones de clase programación asignada**
20.Incentivar la participación de aprendices de los diferentes programas de formación en los semilleros.	**No incentiva a los aprendices a participar de los semilleros.**	**Sesiones de clase programación asignada**
21.Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática.	**No participa en las jornadas de desarrollo curricular, lo cual impacta negativamente en el desarrollo de la formación debido al desconocimiento del proceso.**	**https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b**
22.Acompañar la elaboración de la vigilancia científico-tecnológica de la temática relacionada con las tecnologías medulares del centro.	**No tiene asignado ese rol.**	

23.Estar certificado o actualizarse en la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" de acuerdo con la normatividad vigente	**El certificado se encuentra vencido.**	**https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/com.sena.consultacer**
24.Hacer seguimiento de aprendices en etapa productiva de acuerdo con el procedimiento establecido, cuando corresponda.	**No tiene asignado ese rol.**	
25.Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades, reporte de eventos en Sofía plus (y pago de la seguridad social en salud, pensiones y arl dentro de las fechas señaladas por el Sena, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato	**Presenta mensualmente los documentos requeridos.**	**Area de Gestión Contractual**
26.Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	**El contrato se encuentra en ejecución.**	**Canet del contratista**
27.Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro, con lo anterior el contratista accede a la prestación del servicio en las condiciones establecidas tanto en el contrato como en los documentos previos	**Dispuesto y atento a las demás funciones o tareas que se le asignan. Respecto a la gestión administrativa de la formación, no cumple con los registros que se le solicitan. No hace uso del LMS. Requiere formación en pedagogía SENA y demás procesos de la FPI.**	**Correos institucionales, actas de reuniones del área**

FECHA	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR (BRUTO DEL MES).**	**VALOR EJECUTADO(PAGADO).**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
30 de septiembre de 2022	**8**	**3997000**	**3981012**	**10125733**	**75,92**	**30**	
		Valor del mes pagado	**Valor TOTAL pagado**	**Valor pendiente de pago.**			
		3997000	31976000	**10125733**			

Elaboró: Jhon Estiven Ocampo Rojas



.Revisó: Gustavo Adolfo Martinez Arboleda